

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD “Gana una anqueta de La Roche Posay”

Los presentes son los Términos y Condiciones (en adelante “T&C”) bajo los cuales se desarrollará la Actividad “Gana una anqueta de La Roche Posay” (en adelante la “Actividad”).

La Actividad está dirigida a las personas mayores de 18 años que se encuentren en el territorio nacional de Colombia (en adelante los “Participantes”), quienes reconocen y aceptan que el desarrollo y realización de la Actividad se sujetará única y exclusivamente a los presentes T&C. La Actividad será desarrollada por:

L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S., sociedad colombiana identificada con NIT 800.212.840-2, con domicilio legal en carrera 45 # 123 - 60, Edificio Torre Sapiencia, Piso 9, Bogotá D.C., para lo cual contará con aliados para temas logísticos relacionados específicamente con la entrega del incentivo. Así como también, por MEDIPIEL S.A.S., sociedad colombiana, con domicilio legal en Calle 16 # 55 - 129, centro comercial De Moda Outlet, piso 4, Medellín.

DEFINICIONES

Para lograr un mejor entendimiento de la información aquí contenida, las siguientes palabras deberán entenderse como se definen a continuación:

Acta de entrega: Documento que debe firmar el Ganador al momento de recibir el Premio, que certifica que recibió de conformidad con los presentes T&C.

Actividad: Hace referencia a la Actividad que va a ser explicada en detalle en los presentes T&C.

Ganador: Será Ganador el Participante que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes T&C. En total, habrá diez (10) Ganador/es.

Incentivo: "Incentivo" o "Premio" se refiere a cualquier beneficio tangible o intangible ofrecido al Ganador como resultado de su participación en la Actividad, según lo descrito en los T&C, y que para el caso puntual se refiere a lo descrito en el acápite de Detalles del incentivo de estos T&C.

Organizador: Hace referencia a L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S. en colaboración con MEDIPIEL S.A.S.

Participante(s): Hace referencia a las personas naturales mayores de edad que cumplan con las condiciones contenidas en estos Términos y Condiciones.

Término de Duración: La Actividad estará vigente desde 15/JUN/2025 a las 00:00 horas a partir de la publicación en redes sociales de Meta y banners en la pagina web de Medipiel y hasta el 15/JUL/2025 a las 23:59 horas.

I. DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD

Nombre del Actividad: "Gana una anqueta de La Roche Posay".

Objetivo: Seleccionar diez (10) comentarios de reseñas de productos La Roche-Posay publicados en el E-commerce oficial de Medipiel que mejor cumplan con los criterios de calificación definidos en la presente Actividad. Estos diez (10) comentarios serán premiados.

Fechas del Actividad: 15/JUNIO/2025 hasta el 15/JUL/2025.

Fecha de comunicación con ganador/es: 30/JUL/2025

II. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Generalidades: Para Participar por una (1) anqueta con productos de la marca La Roche Posay evaluados en \$950.000 COP, los Participantes deberán dejar un review sobre la descripción de cualquier producto de la marca La Roche Posay en el E - Commerce (página web oficial) de Medipiel S.A.S.: <https://www.medipiel.com.co/>, que describa de la manera más detallada y completa por qué el producto es su favorito.

Los ganadores de la presente Actividad serán seleccionados por un comité evaluador de L'ORÉAL integrado por tres (3) personas, que tendrá en cuenta los siguientes parámetros para la calificación:

- **Relatabilidad:** La historia es relatable, auténtica y emotiva. Puntaje de 1 - 10
- **Mención del producto:** La historia menciona claramente el producto de La RochePosay.
- **Beneficios del producto:** La historia destaca los beneficios específicos del producto y cómo estos lo han ayudado.

Los diez (10) ganadores serán seleccionados entre quienes dejen el review en las "Fechas de la Actividad" mencionadas arriba, y que cuenten con los mejores puntajes de la calificación realizada por el Comité evaluador.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar todas las personas naturales mayores de 18 años y residentes de Colombia que cumplan con las condiciones mencionadas en la mecánica de la Actividad.

No podrán participar las personas que estén domiciliadas fuera del Territorio donde se realizara la Actividad.

En el evento en el que el Organizador identifique que una o varias personas se encuentran inmersas en alguna o en varias de las causales del presente numeral, automáticamente dejará(n) de ser considerada(s) como Participantes y dicha(s) persona o personas serán descalificadas de la Actividad.

Detalles del incentivo:

L'ORÉAL entregará diez (10) anchetas en total para toda la Actividad. Cada una contiene:

Un (1) Limpiador Effaclar gel de 400 ml.; un (1) Hyalu B5 Serum de 30 ml.; un (1) Mela B3 Serum de 30 ml., un (1) Effaclar serum de 30 ml.; un (1) Anthelios uvmune 400 oil control de 50 ml.

Los productos no serán canjeables en ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, bonos de compra o tarjetas de regalo o algún otro producto de la marca.

Vigencias y fechas de la Actividad

- Fecha de inicio Actividad: 15/JUN/2025 a las 0:00AM (GMT-5).
- Fecha de cierre Actividad:15/JUL/2025 a las 12:00PM (GMT-5).
- Fecha de selección ganadores: 25/JUL/2025.
- Comunicación de los ganadores: 30/JUL/2025.

L'ORÉAL podrá cancelar, suspender, extender o modificar las fechas de la Actividad en cualquier momento, previa notificación a los participantes. Asimismo, podrá suspender o modificar de cualquier forma el Actividad por decisión interna o si se llegaran a detectar anomalías o fraudes tales como: alteraciones, imitación, sustituciones o cualquier otra irregularidad en la información suministrada de quienes pretendan participar en el Actividad.

Notificación y condiciones de Entrega del premio

Cada ganador se seleccionará bajo el criterio de Destreza respecto al cumplimiento de los parámetros planteados por el Comité evaluador.

Será responsabilidad de Medipiel S.A.S. comunicarse con los Ganadores a más tardar el 30/JUL/2025 (fecha tentativa que en caso de modificarse se comunicará), mediante el envío de un correo electrónico y llamada al teléfono celular suministrado al momento de realizar el registro a la Actividad.

Luego de este primer contacto, el Ganador deberá responder a MEDIPIEL sobre su interés en recibir el incentivo y comunicar la dirección física a la que se enviará el incentivo.

En caso de no poder notificar al ganador, luego de haber realizado un (1) intento de contacto por medio del correo electrónico y una (1) llamada telefónica, MEDIPIEL realizará dos (2) intentos de contacto adicionales por medio del teléfono celular, dejando a su vez un (1) buzón de voz notificando al ganador, sobre su selección como ganador de la Actividad y su deber de comunicarse por medio de correo electrónico con MEDIPIEL sobre su interés en recibir el incentivo.

Si tras realizar los (3) intentos de contacto no se obtiene respuesta del ganador, se entenderá la renuncia a la entrega del incentivo y por tanto a su reclamación y MEDIPIEL procederá con la entrega al que aparece como segundo lugar en el sistema. En caso de que suceda lo mismo con este segundo puesto, se continuará en el orden de respuestas hasta que se logre la entrega del Incentivo.

Luego de confirmar que el/os ganador/es cumple/n con los requisitos establecidos en estos T&C y que son verídicos, MEDIPIEL enviará el Incentivo, un (1) mes después, contado a partir de que se tenga contacto exitoso entre MEDIPIEL y el/los ganador/es y comunique su dirección de envío para la remisión del Incentivo. Esta logística se hará por medio de una empresa transportadora, la cual será elegida a discreción de MEDIPIEL. Los costos de envío del incentivo serán asumidos por el Organizador.

Sin embargo, la fecha de entrega de el/los incentivo/s a el/los ganador/es estará sujeta a las políticas y tiempos de entrega de la empresa transportadora elegida. En cualquier caso, las obligaciones de MEDIPIEL finalizan con la entrega al/los ganador/es de la guía de transporte en la que evidencia que el incentivo fue entregado en la dirección indicada por el Ganador. El número de guía será comunicada al/los ganador/es a través de correo electrónico. En consecuencia, MEDIPIEL no se hará responsable por demoras en la entrega de los incentivos al/los ganador/es.

Para efectos de trazabilidad del cumplimiento de la obligación de MEDIPIEL de entregar el premio al/los ganador/es, este/os deberá/n firmar la constancia de entrega a la empresa transportadora.

III. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

Los Participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Ser residente en el territorio geográfico de Colombia.
3. Leer estos T&C, que aceptan y a cuyo cumplimiento se obligan. En todo caso con la participación se entenderá que todo participante autoriza, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en mediante el presente documento.
4. Los Participantes son responsables por los datos, fotos, imágenes, voz y en general cualquier información que registren en las redes sociales de L'ORÉAL y MEDIPIEL velando por su veracidad y por obtener las autorizaciones para la

publicación de estas, por lo que exime a L'ORÉAL de cualquier responsabilidad por dicho registro o publicación.

5. Los Incentivos no son transferibles, negociables ni pueden ser comercializados o canjeados por dinero en efectivo, tarjetas regalo o bonos de compra, ni podrán ser cambiados por otros productos.
6. Si el Ganador no acepta el premio o sus condiciones, el Incentivo se considerará renunciado y extinguido en relación con el Ganador, quien no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
7. El Incentivo deberá ser recibido por la persona que sea declarada por L'ORÉAL como ganador o quien reciba a su nombre, quienes deberán firmar un acta de recibo del incentivo.
8. El Ganador y los Participantes del Actividad renuncian a cualquier acción derivada de perjuicios con ocasión de esta Actividad o de los premios.
9. L'ORÉAL podrá cancelar, suspender, extender o modificar las condiciones del Actividad en cualquier momento, sin que ello de lugar al pago de indemnización o compensación alguna a favor de los participantes o del ganador.
10. El ganador del concurso no podrá ser un empleado de L'ORÉAL o MEDIPIEL o algún familiar directo de este mismo.

IV. GENERALIDADES

Participación de buena fe

De manera expresa los participantes de la Actividad aceptan, que su participación en el mismo será de buena fe y se abstendrá de:

- 1) Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- 2) Utilizar la actividad con fines ilegales.
- 3) Violar leyes de la jurisdicción de Colombia .
- 4) Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.

La participación en la Actividad implica la decisión de la persona de hacer parte de este, de regirse por estas reglas y por las decisiones del L'ORÉAL, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados al Actividad.

Causales de exclusión

Podrán ser excluidos de la Actividad, aquellos Participantes que:

- 1) Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en la participación de buena fe.
- 2) Cometer, a juicio de los organizadores de la Actividad, cualquier acto que pueda afectar a los demás participantes o a los organizadores de la Actividad.
- 3) Cualquier violación a los procedimientos, o sistemas establecidos para la realización del Actividad e implicará la inmediata exclusión de misma, o de la

posibilidad de participar en las actividades que en ella se realicen o pérdida de cualquier derecho que se pretenda hacer valer.

Ley Aplicable

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

Divulgación

Los presentes T&C se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la Actividad en Pendiente.

Modificación de los T&C

L'ORÉAL podrá modificar en cualquier momento los presentes T&C y las políticas de privacidad. Si decidimos introducir algún cambio material a nuestras políticas de privacidad, se informará en el landing page, publicando una versión actualizada de las mismas.

V. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El responsable de los datos personales será MEDIPIEL S.A.S., sociedad colombiana, con domicilio legal en Calle 16 # 55 – 129, centro comercial De Moda Outlet, piso 4, Medellín, identificada con NIT 811.041.214-7 y correo electrónico notificaciones.oficiales@medipiel.co

Los derechos de los Titulares podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales habilitados por Medipiel S.A.S., registrodatos@medipiel.com.co

VI. ACEPTACIÓN:

Al participar en la presente actividad, el Participante acepta íntegramente los T&C de la Actividad.